

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En CHICUAYANTE a 17 de Febrero del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Febrero del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CLUB DEL ADULTO MAYOR RENACER
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de MARZO del año 2025
- Horario : inicio 15:30 término -----
- Lugar y dirección : HERRERA N. 100

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB ADULTO MAYOR RENACER:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	RAIMUNDO GAJARDO R.	91005144	Raimundo R.
2	EVA GARRIDO G	8551962-K	E. Garrido
3	MARGARET TADIA T	91838613	Margaret Tapia

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl